



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008990-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, D. Óscar Álvarez Domínguez, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández y D. Álvaro Lora Cumplido, relativa a estudios para la protección de los yacimientos de Salas de la Ribera.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de abril de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008918 a PE/009040.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Celestino Rodríguez Rubio, Gloria María Acevedo Rodríguez, Óscar Álvarez Domínguez, María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Álvaro Lora Cumplido, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El 15 de Marzo de 2017 en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente se aprobó la siguiente Resolución "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar los estudios necesarios para buscar una figura de protección más adecuada para los yacimientos de Salas de la Ribera y a promocionar los valores paleontológicos y geológicos dentro de un turismo natural y cultural sostenible una vez definida la figura de protección".

A tal efecto hacemos las siguientes preguntas:

- 1º.- ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León para cumplir con dicha resolución?
- 2º.- ¿Cual es la figura jurídica determinada para la protección?
- 3º.- ¿Que actuaciones ha llevado a cabo para promocionar turísticamente estos yacimientos?

Valladolid a 10 de abril de 2018

Los Procuradores

Celestino Rodríguez Rubio,

Gloria María Acevedo Rodríguez,

Óscar Álvarez Domínguez,

María Josefa Díaz-Caneja Fernández,

Álvaro Lora Cumplido,

